

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-047-2017

OBJETO: "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NTS TS 001-1 DEL ÁREA TURÍSTICA QUE SE ESTABLEZCA EN EL DESIERTO DE LA TATACOA"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el 28 de julio de 2017, envió a través de correo electrónico y publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Privada FNTIP-047 de 2017, con el objeto antes mencionado y cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de DOSCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 213.500.000) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Que el 14 de agosto de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	ASSER S.A.S
2	CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA AMAZONIA
3	GF CONSULTORIA S.A.S

TERCERO. Que el 25 de agosto de 2017, el Comité de Evaluación de FONTUR, remitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROponente	CONDICIONES JURIDICAS	CONDICIONES TECNICAS	VERIFICACIÓN FINAL
1	ASSER S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA AMAZONIA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	GF CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-047-2017

CALIFICACIÓN

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL (700 PUNTOS)	EQUIPO DE TRABAJO ADICIONAL (300 PUNTOS)	OFERTA ECONOMICA	TOTAL
1	ASSER S.A.S	30 PUNTOS	60 PUNTOS	5 PUNTOS	95 PUNTOS
2	CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA AMAZONIA	0 PUNTOS	60 PUNTOS	0 PUNTOS	60 PUNTOS
3	GF CONSULTORIA S.A.S	30 PUNTOS	60 PUNTOS	10 PUNTOS	100 PUNTOS

CUARTO. Que del informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación se dio traslado para la presentación de observaciones los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de agosto de 2017, término durante el proponente ASSER S.A.S presentó observaciones al Informe Preliminar.

QUINTO. Que el 06 de septiembre de 2017, FONTUR remitió respuesta a las observaciones al informe preliminar y remitió por correo electrónico el Informe Final de Evaluación, el cual no tuvo modificación respecto del informe preliminar.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente GF CONSULTORIA S.A.S, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada FNTIP – 047 de 2017, por valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$195.000.000), INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor GUSTAVO ADOLFO FUENTES CORREDOR identificado con Cédula de Ciudadanía No 91.508.451 expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de la empresa GF CONSULTORIA S.A.S.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co y remitir por correo electrónico a los proponentes interesados.

Dado en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de septiembre de 2017.

(original firmado)
ADRIANA CASTRILLÓN BEDOYA
Representante Legal
FIDUCOLDEX S.A
Vocera P.A. FONTUR

Proyectó: Martha Alexandra Millan
Revisó: Carolina Miranda Escandón
Aprobó: Paola Santos Villanueva.